

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), en relación a la reparación y bacheo del tramo carretero San Juan – San Miguelito, Intibucá, a los usuarios de la carretera CA-11, población en general y medios de comunicación, comunica que:

1. INVEST-Honduras como institución a cargo de la ejecución del Programa de Bacheo de San Juan – San Miguelito, es un tramo de 450 metros y está a cargo de la empresa constructora Celaque.
2. Que se ha detectado el problema de exceso de aguas lluvias por obstrucción de cunetas debido a la construcción de muros en propiedades privadas aledañas al tramo en mención, los que no permiten la libre circulación de los drenajes para aguas provocando daños en las superficies asfaltadas.
3. Por lo anterior expuesto, la empresa supervisora, Constructores y Consultores en Ingeniería S. De R. L . (CYC) procederá a solicitar los permisos correspondientes a los dueños de las propiedades privadas que son parte del problema, para construir el sistema de drenaje de la parte posterior de los negocios y poder evacuar las aguas lluvias y evitar que se siga causando daños en este tramo de importante tránsito.
4. INVEST-Honduras a través de su equipo técnico estará supervisando que los procesos se agilicen para dar una pronta, pero sobretodo definitiva solución al problema que se ocasiona en ese tramo carretero.
5. Solicitamos a la población las disculpas y su comprensión por las molestias causadas al transitar por el tramo en construcción, y recordarles que tomen las medidas necesarias.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de septiembre de 2021



@INVESTHonduras



@invest_honduras



@INVESTHonduras

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), en relación al funcionamiento y suspensión de la plataforma Honducompras 2, comunica que:

1. Efectivamente en el año 2018 el programa Umbral, que tiene como objetivo mejorar la administración de las finanzas públicas y la eficiencia y transparencia de las asociaciones público-privadas, realizó la donación del sistema de la plataforma HonduCompras 2.0, que fue desarrollado por el proveedor contratado mediante proceso competitivo por la Cuenta del Desafío del Milenio, que luego pasó a Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras).
2. El sistema de información HonduCompras 2.0 fue trasladado en el 2019 a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) como lo instruye el decreto 52-2019 en su artículo número cinco (5) Transitorio, que establece que: *"A partir del 1 de junio del 2019, el sistema de información HonduCompras 2.0 adquirido por la Cuenta del Desafío del Milenio – Honduras con la donación del Programa Umbral, será trasladado a la responsabilidad definitiva y exclusiva de la ONCAE."*
3. Que la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mediante oficio No. ONCAE-DIR-1345—2020 del 27 de octubre del 2020 solicitó a la Comisión Interventora la contratación directa de la empresa VORTAL, Comercio Electrónico, Consultoría y Multimedia S.A. En esta segunda contratación la empresa brindaría los servicios de actualización del fabricante, servicios de soporte y mantenimiento a la plataforma de HonduCompras 2.0, según justificación técnica e informe de evaluación realizado por ONCAE.
4. Es hasta el 15 de junio del 2021 que la Comisión Interventora de INVEST-Honduras recibe comunicación sobre el informe general donde establece dieciséis (16) fallas que presenta el sistema de la plataforma HonduCompras 2.0. En respuesta a este informe INVEST-Honduras propició reuniones con las partes, donde el proveedor se comprometió con ONCAE en subsanar las fallas en tiempo y forma.
5. La Comisión Interventora de INVEST-Honduras desconoce las informaciones erróneas publicadas en algunos rotativos de circulación nacional donde se atribuye a esta administración, la falta de respuesta a supuestas solicitudes de ONCAE para dar solución a las fallas presentadas por la Plataforma HonduCompras 2.0.
6. En tal sentido y con apego a la transparencia en todas sus acciones, esta Comisión Interventora, reitera a toda la población hondureña en general su compromiso en el buen funcionamiento, desarrollo y operación de sus actividades dentro del marco y contexto de las leyes pertinentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2021

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), en relación a la reparación de los tramos carreteros de Santa Rita – Yoro y El Progreso – Tela, a los usuarios de esa red vial, población en general y medios de comunicación, comunica que:

1. INVEST-Honduras es la institución encargada del mantenimiento y conservación del patrimonio vial, de atender las obras de infraestructura tales como la construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento rutinario y periódico de la red vial a nivel nacional.
2. Que al contrato de mantenimiento del lote S-11 que establece el mejoramiento de un tramo de 107.26 kilómetros sobre la carretera de Santa Rita - Yoro, se han agregado trabajos en un tramo de 24.39 kilómetros en El Progreso – Yoro.
3. Que la empresa constructora encargada de la obra es Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. (SERMACO S.A. de C.V.) y la supervisión está a cargo de Geotécnica y Pavimentación (GYP).
4. Ya se están realizando trabajos preliminares de limpieza y perfilados de cunetas, paralelamente se está desarrollando el estudio para la ampliación de cuatro carriles en los primeros 5 kilómetros del tramo de El Progreso – Tela
5. Asimismo. A partir del día lunes 27 de septiembre del presente año, se iniciarán los trabajos de bacheo, de manera simultánea en las rutas: Santa Rita – Yoro y El Progreso – Tela.
6. En tal sentido y con apego a la transparencia en todas sus acciones, esta Comisión interventora, invita a la población interesada en conocer información relacionada con los trabajos que se estarán realizando en estos tramos, a visitar el portal de transparencia en el sitio web www.investhonduras.hn de INVEST-Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de septiembre de 2021

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), en relación a la reparación del corredor carretero, Ruta 20, Pito Solo - Santa Bárbara – La Ceibita, a las comunidades de los municipios de: San Pedro Zacapa, Concepción Sur, Ceguaca, Santa Bárbara, Gualala, San José de Colinas, Ilama, Chinda, Trinidad, San Luis, Petoa, Quimistán, población en general y medios de comunicación, comunica que:

1. INVEST-Honduras es la institución a cargo de la ejecución de los proyectos de:
 - 1.1. Mantenimiento y conservación vial de la Red Oficial de Carreteras de Honduras, obras de bacheo asfáltico lote No. B-08, tramos de Ruta 20, límite departamental (Pito Solo) Comayagua /Santa Bárbara-Tenchoa, Ruta 20, Tenchoa-Santa Bárbara la obra tiene una longitud de 37.81 kilómetros, a cargo de la constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. (SERMACO S.A. de C.V.) y bajo la supervisión de OMNI S. de R.L. Los trabajos que se están realizando son los siguientes:
 - a) En la Ruta 20, límite departamental (Pito Solo) Comayagua - Santa Bárbara-Tenchoa de la estación 0+000 – 37+000, se están realizando actividades de bacheo en caliente, excavación, base triturada, concreto asfáltico y acarreo interno de mezcla asfáltica.
 - b) En la Ruta 20, Tenchoa-Santa Bárbara en un tramo de 6.16 kilómetros de la estación 0+000-6+000, se está trabajando en bacheo en caliente y acarreo interno de mezcla asfáltica.
 - c) En la Ruta 81, P020 - San Pedro Zacapa en una longitud de 3.70 kilómetros de la estación 0+000-1+000, se están realizando actividades de bacheo en caliente y acarreo interno de mezcla asfáltica.
2. De igual manera, en la Ruta 20, Santa Bárbara - La Ceibita, un tramo con una longitud intervenida de 59.49 kilómetros (km), se están haciendo reparaciones y dicha obra está a cargo de la empresa constructora Servicios de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. (SERMACO S.A. de C.V.) bajo la supervisión de la empresa Servicios PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. (SEPROSCO). Se están realizando trabajos de bacheo en caliente en 31 kilómetros y microcarpeta en 5 kilómetros más.
3. Asimismo, se están atendiendo daños ocasionados por las tormentas Eta e Iota en las siguientes estaciones:
 - a) En el kilómetro 60, en la denominada falla del Malecón, se ha avanzado en un 90% las tareas de corte en roca para cambio de alineamiento horizontal. Se están finalizando los trabajos de relleno con material de río, instalación de alcantarillas y se ha programado el revestimiento de cunetas y talud.

- b) En el kilómetro 62, se ha realizado el saneamiento de material existente, construcción de pedraplén y se ha programado la instalación de alcantarillas.
- c) En los kilómetros 72, 74, 75,76 y 77 se han finalizado las actividades de canalización con el objetivo proteger el talud de la carretera.
- d) En el kilómetro 76 se está construyendo un muro con concreto ciclópeo, relleno con material de río.
- e) En el kilómetro 99 se realizó la canalización de cauce, se comenzará a realizar los trabajos necesarios para corregir las fallas suscitadas en este kilómetro.

4. Se ha programado darle tratamiento de bacheo, microcarpeta o la instalación de capa asfáltica según la magnitud de la falla.

5. INVEST-Honduras a través de su equipo técnico estará supervisando que los procesos se agilicen para dar una pronta y definitiva solución al problema a ese tramo carretero.

6. Solicitamos a la población las disculpas y su comprensión por las molestias causadas al transitar por el tramo en construcción y recordarles que tomen las medidas necesarias.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de septiembre de 2021

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), en relación a los trabajos de mantenimiento y conservación del patrimonio vial a nivel nacional, así como también la atención de obras de infraestructura tales como la construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento rutinario y periódico de la red vial pavimentada de todo el país, a la población hondureña en general y medios de comunicación informa que:

- 1- Para garantizar una segura circulación de personas, bienes y servicios durante el feriado de la Semana Morazánica, se ha instruido a las empresas que mantengan los dispositivos de seguridad, tales como chalecos, banderines, conos, cinta reflectiva, rótulos informativos y preventivos, entre otros, en vista que los trabajos de mantenimiento, bacheo y sello que INVEST-Honduras ejecuta en todo el territorio nacional no se paralizarán durante esta jornada.
- 2- Que las labores de mantenimiento, reparación, bacheo y sello comenzarán a partir de las 6:00 a.m. y terminarán a las 4:00 p.m., por lo que, al momento de transitar por alguno de los tramos en ejecución, solicitamos a los usuarios de estas vías de comunicación que lo hagan tomando en cuenta la debida precaución del caso para evitar accidentes de tránsito.
- 3- Asimismo, para brindar una mejor visibilidad en las carreteras, las Microempresas Asociativas de Conservación Vial estarán realizando labores de limpieza y despeje del derecho de vía en estas rutas de acceso. Solicitamos a la población hondureña en general no tirar basura en las carreteras durante su desplazamiento.
- 4- La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras solicita a todos los usuarios de los diferentes corredores del país las disculpas del caso por las molestias causadas durante su desplazamiento, debido a la ejecución de los trabajos que se llevan a cabo en todo el territorio nacional.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2021

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), a los usuarios de las carreteras CA-5 Norte y Canal Seco, población en general y medios de comunicación, hace saber que:

1. INVEST-Honduras es la institución encargada de proveer el mantenimiento rutinario y periódico del Patrimonio Vial del país, y a la vez, mejorar, rehabilitar y construcción de nuevas obras de infraestructura vial.
2. En el marco de sus responsabilidades, INVEST-Honduras construyó un colector de aguas lluvias ubicado en la mediana de las carreteras CA-5 Norte y en el tramo denominado Canal Seco, propiedad del Estado de Honduras. Este colector se construyó con el objetivo de evitar que las Comunidades aledañas a dichas carreteras sean afectadas por inundaciones durante las épocas de lluvia.
3. En virtud de lo antes manifestado, queda terminantemente prohibido: sembrar, cultivar o realizar cualquier tipo de actividad dentro del área derecho de vía, que corresponde a 20 metros a cada lado de la línea central de la carretera y que incluye la mediana. Con esto se pretende evitar daños a la estructura del colector de aguas lluvias existente debajo de la mediana.
4. Debido a lo expuesto en el numeral anterior, las plantas que han sido sembradas debajo de la mediana de las carreteras, deberán ser removidas y entregadas a quien corresponda para su replantación.
5. Pedimos a todas las comunidades aledañas la comprensión del caso, y les recordamos que estamos trabajando constantemente en el mantenimiento y mejora de la red vial de nuestro país.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de septiembre de 2021